



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

697 - 24

Salta, 28 OCT 2024
Expediente N° 12.308/23

VISTO: La nota presentada por la Srta. Lorena Isabel TORRES, L. U. N° 614.352, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis, contando con el V° B° de la Directora y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución -D- N° 556/23, Artículo 4° se fijó como plazo máximo para que la alumna TORRES, presente el Trabajo Final de Tesis, el 05 de Setiembre de 2024.

Que la Resolución - CD- N° 664/09 - Reglamento Vigente de Tesis, establece en su punto 15° lo siguiente: "Si cumplido el plazo previsto, el/los alumno/s no efectuare/n la presentación de su tesis deberá/n iniciar nuevamente el trámite".

Que la Comisión de Carrera de Enfermería mediante Despacho N° 080/2024 sugiere hacer lugar a lo solicitado (fs. 11 vta.)

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" del Consejo Directivo en su Despacho N° 288/24.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/24 del 08/10/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. Lorena Isabel TORRES, L. U. N° 614.352, alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, prórroga para presentar el trabajo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- Nº 697-24

28 OCT 2024

Salta,
Expediente Nº 12.306/23

Final de Tesis, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de notificación, en carácter de excepción.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna TORRES, Comisión de Carrera de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NEYDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa